ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL QUE ADVERTIDO ERROR ARITMÉTICO Y MATERIAL EN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR (CÓDIGO 4086)**, PUBLICADAS MEDIANTE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE PROCEDE A SU SUBSANACIÓN.

Publicadas mediante Acuerdo de este Tribunal de fecha 22 de septiembre de 2020, las calificaciones definitivas del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (Código 4086),** se ha advertido error aritmético y material en la calificación otorgada a uno de los participantes en el mismo. En consecuencia, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO.- Proceder a la rectificación de dicha calificación, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**.**

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el ejercicio teórico-práctico, tras la pertinente rectificación, pudiéndose consultar por las personas interesadas en el siguiente enlace:
https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario.

Conforme a lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, será necesario obtener al menos 32,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo no cabe recurso alguno, al tratarse de un acto de mero trámite.

Sevilla, 11 de noviembre de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 3,

Fdo.: Patricia Aparicio Fernández.

Código Seguro De Verificación	fyEMw63/rnT3s7tCtq47KA==	Fecha	11/11/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyEMw63/rnT3s7tCtq47KA==	Página	1/1